

EL IRIS



Año XII.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 3.279.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

41, José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) jueves 21 de Febrero de 1924

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA



LA M. I. SRA. DOÑA IGNACIA MARTORELL SQUELLA VIUDA DE SALORT

FALLECIÓ EL DÍA 15 DEL ACTUAL A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Sus hijos, hijas, hijos e hija políticos, nietos, sobrinos, primos y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible como irreparable pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al solemne funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar D. m. mañana viernes, a las once y cuarto en la iglesia parroquial de San Francisco, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

No se invita particularmente.

Ciudadela, 21 de Febrero de 1924.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Médico de cabecera

El Directorio Militar que rige nuestros destinos, después de haber publicado el Real Decreto reglamentando ya sus funciones con cierto carácter de permanencia y de haber nombrado los subsecretarios que han de ayudarle en su labor, ha creído conveniente,—no estimamos que lo haya creído necesario—dar algunas explicaciones a la opinión acerca de su actitud, atajando el paso a las murmuraciones que quieren ver en su conducta cierta marcada inclinación a uno u otro matiz político.

Como afirma el refrán que lo que abunda no daña, nada tenemos que decir de la auto defensa del Directorio, pues ya sabemos también que al buen pagador no

le duelen prendas; pero es evidente, que si no le han faltado al Directorio, murmuradores que hayan desfigurado su intervención, no le faltarán tampoco rectas voluntades que supieran interpretar la a derechas u oponerse a las maliciosas suposiciones de los otros.

El plazo de 90 días fijado en los primeros instantes del advenimiento del Directorio, no tuvo otro objeto que el de determinar la orientación que había de adoptarse para la curación definitiva del enfermo según la calidad y la extensión del mal que resultasen acreditadas en el reconocimiento.

Muchos creyeron entonces que al cabo de estos tres meses el enfermo hubiera podido ser dado de alta o entrar por lo menos en franca convalecencia. La expe-

riencia ha demostrado lo contrario. El mal era tan grave que la reacción no se ha producido todavía apesar de la energía de los remedios aplicados.

En su consecuencia el Real Decreto recientemente dictado con referencia a la actuación del Directorio después de tres meses de hallarse éste en el poder, es sólo una manifestación de que en vez de dar de alta al enfermo o de declarar su convalecencia, se hace necesario todavía que continúe el tratamiento de la enfermedad y que el médico no se separe un momento de la cabecera del enfermo aunque puedan ya entrar en funciones, y solo para algunos menesteres, los practicantes.

Si el mal no hubiera agotado las fuerzas del enfermo en la forma que las ha agotado, es muy

posible, y así quizás lo sospechó el Directorio en un principio, que estos tres meses transcurridos hubieran bastado para que la naturaleza reaccionase, y prescindiendo de médico y de los medicamentos, hubiera entrado el enfermo a estas horas en la vida ordinaria, completamente purificado de sus pasadas dolencias.

No ha podido ser. No ha reaccionado todavía el corazón que permanece aun paralizado y medroso sin ánimo para obedecer la mágica palabra del «surge et ambula» que si hace poco más de diez y nueve siglos tuvo fuerza para levantar a un cadáver no la ha tenido ahora para dar movimiento al pueblo de España. Son labios menos autorizados—justo es reconocerlo—los que ahora la han pronunciado; pero es también o

debería serlo el caso mucho menos difícil.

Tampoco ha reaccionado el pensamiento. Aferrado a las antiguas prácticas y a las rutinas del caciquismo y de la burocracia, pareciera de todo punto imposible vivir sin ellas, aunque así lo desea y así lo necesita.

No han reaccionado sus miembros, y todos, en realidad, grandes y chicos, sabios ó ignorantes, letrados y no letrados, continúan todavía en la actitud inmóvil y expectante del narcotizado, sin

que los reactivos los hayan despertado de su sueño.

¿Cómo era posible que en este estado el médico abandonase al enfermo?

No ha sido torpeza ni impaciencia de la medicina; ha sido únicamente que el mal estaba muy arraigado y era muy grave.

Y ¡ojala! que el médico no faltase nunca de la cabecera del enfermo mientras el mal no se cure por completo.

FERNANDO

NOTICIAS

Locales

Nombramiento.

Ha sido nombrado por R. O. Beneficiado del Concordato de esta Catedral el anciano sacerdote Rdo. Sr. D. Alejandro Heck, Beneficiado parroquial de la misma iglesia.

Mucho celebramos que dicho sacerdote en su edad avanzada haya tenido tal satisfacción.

Felicitémosle y que sea *ad multos annos*.

Contestación laudable.

Con motivo de haber cursado la sociedad «Círculo Artístico» de Ciudadela el telegrama que va inserto a continuación, se ha recibido la contestación que transcribimos a ruego de dicha Entidad:

«Ciudadela 24 Enero 1924.

PRESIDENTE DIRECTORIO MILITAR
Madrid.

«Círculo Artístico» suplica Vuecencia derogue disposición reforma paquetes postales por acarrear graves perjuicios casi única industria sostén estos habitantes.

Presidente, PABLO FRANCO.»

"MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE
COMUNICACIONES

CORREOS

Sección 2.^a
Negociado de Paquetes Postales

En contestación al telegrama dirigido por V. al Directorio en representación de esa Entidad, me es grato significarle que por R. O. de 13 del actual inserta en la «Gaceta de Madrid» de fecha de ayer, se modifican las disposiciones dictadas en 15 de Enero último acerca del servicio de Paquetes postales, de conformidad con los deseos de la Comisión que en nombre y representación de la Industria y el

Comercio de Menorca expuso a esta Dirección General y en el límite máximo a que puede excederse teniendo en cuenta las imperiosas necesidades del servicio.

Dios guarde a V. muchos años.
Madrid 16 de Febrero de 1924.

El Director General,
JOSÉ TAFUR.

SR. PRESIDENTE DEL CIRCULO ARTISTICO DE CIUDADELA.»

Vapor.

El «Ciudadela» ha llegado esta mañana procedente de Palma.

Más tarde ha salido para Alcudia en viaje de enlace.

El vapor directo «Key Jaime II» llegó ayer a Mahón, saliendo por la tarde a hora de itinerario para Barcelona.

El «Mahón» habrá salido esta mañana a las ocho para Alcudia y Barcelona.

Del tiempo.

Volvemos hoy a tener un día lluvioso, después del de ayer que fué espléndido.

Anoche circularon por nuestras calles abundantes máscaras.

Funeral.

En la Catedral, después de los oficios de la mañana, se ha cantado hoy solemne funeral en sufragio del alma del Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Mercader y Arroyo, Obispo de esta Diócesis, fallecido en esta capital diocesana hace 34 años.

R. I. P. A.

Pescado.

Hace muchos días que el pescado puesto a la venta es casi insignificante y se vende a precios elevados.

Libros útiles.

En esta imprenta se venden los siguientes libros de gran utilidad: «El Protestantismo ante la Bi-

blia» por el P. Remigio de Papiol, Misionero capuchino. Cuarta edición. Con las debidas licencias.

«Carmencita o La Buena Cocinera», manual práctico de cocina española, americana y francesa por doña Eladia M. Vda. de Carpinell, Edición ilustrada con grabados.

«La Casa» como se costea y edifica una vivienda, por don J. Domenech Mausana, Arquitecto.

SANTORAL

Viernes, 22.—San Pascasio y santa Margarita virgen.

Día 22.—Sol sale a las 6'33 pónese a las 5'34. — Luna sale a las 8 10 pónese a las 8 7.

Mallorca

PALMA

El Rdo. señor don Juan Parera, Vicario de La Puebla, donde dirige la revista «Sa Marjal», en la que va publicando los resultados de sus investigaciones acerca de la historia de dicha villa, dió su anunciada conferencia en el Museo Arqueológico Diocesano, la cual versó sobre la materia objeto de sus constantes estudios.

El conferenciante expuso diferentes etapas de la historia de La Puebla, o *Sa Pobla*.

La prehistórica ha quedado marcada allí por los abundantes *talaiots* y *navetes*, descollando entre ellos el del predio «Biniatria», que el señor Parera considera que fué altar de sacrificios. Este monumento fué proyectado en la pantalla, donde también lo fueron el *talaiot* de «Sa Canova» (Artá) y algunas de las notables *taules* de Menorca.

La época romana dejó también vestigios en el término de La Puebla. En las inmediaciones del oratorio de *Crestaix* sitio, por cierto, que puede considerarse como la cuna de la ac-

tual villa, existe una antigua pared romana, y allí fueron hallados varias lamparas, muchas monedas y otros objetos pertenecientes a esta época.

Se proyectaron algunas fotografías de La Puebla, destacándose entre ellas la de una antigua imagen de la Virgen, que se cree que data del siglo XIII.

El Rdo. señor Parera fué muy aplaudido.

En el vapor «Isleño», que presta servicio militar, encontrándose a la altura de Uad Lau, se incendió el cargamento de paja y víveres que llevaba. A costa de grandes esfuerzos, se logró sofocar el fuego en la bahía de Tiguuisas. Afortunadamente, no han ocurrido desgracias personales.

Formaban parte de la dotación del «Isleño» varios mallorquines.

La obrera María Riera, afiliada al Sindicato Católico femenino de la calle de Bressa, titulado «Defensa de las Obreras» cobró el día nueve de este mes, en las oficinas de la Caja de Pensiones de esta ciudad, el subsidio de cincuenta pesetas establecido por el Real Decreto de 21 de Agosto último en favor de las madres obreras.

Es la primera madre obrera de Mallorca que se ha aprovechado de este beneficio social.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una disposición aprobando la ejecución del presupuesto de reparaciones del fuerte de «Enderrocats» y de la batería de «Alfonso XIII», de Palma.

Con toda solemnidad y magnificencia tuvo lugar en el primero de nuestros templos parroquiales la fiesta religiosa dedicada a su Titular la Virgen y Mártir Santa Eulalia, con motivo de su festividad, y en la que debía ser bendecida una imagen de la misma.

Para vender

Un hermoso auto marca «DAVID» 8-HP. Completamente equipado.

Precio 3.150 pesetas.

Para más detalles en esta Imprenta.

NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

TELEGRÁFICO

Varios

La recaudación del Estado.—Aumento.

Madrid, 21.—3'00

La recaudación efectuada por el Estado durante el mes de enero

del actual ejercicio acusa 234 millones 560.721 pesetas.

Comparada con la de igual mes del año anterior, significa una diferencia en más de 30.147.447 pesetas.



DON CLEMENTE CASASNOVAS MESQUIDA

FALLECIÓ EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 1924

A LA EDAD DE 52 AÑOS

-- HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES --

R. I. P.

Su afligida esposa, hijos e hija, hermanos y hermanas y demás familia, al participar a sus amigos y conocidos tan dolorosa como irreparable pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al solemne funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar mañana viernes, a las diez y media en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Ciudadela, 21 de Febrero de 1924.

No se invita particularmente.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Del extranjero

Lloyd George.

Madrid, 21.—3'40

Dice el «Morning Post» de Londres que Lloyd George ha sido elegido presidente del partido liberal nacional del país de Gales.

El Directorio

Reunión.

Madrid, 21.—4'00

La reunión del Directorio duró dos horas.

No hubo nota ni referencia.

Comisión homenaje Valdés. - Pide libertad para periodistas.- Diálogo.

Después de la reunión, el Marqués de Estella recibió la comisión organizadora del homenaje al novelista Palacio Valdés, elegido últimamente Presidente del Ateneo y Vice-Presidente que es de la Asociación de la Prensa.

Entregaron al Presidente pliegos con firmas pidiendo la Cruz de Alfonso XII para dicho literato.

También pidieron la libertad para tres periodistas encarcelados.

El Marqués de Estella ofreció interesarse por dichos asuntos.

Luego dialogó con la comisión sobre previa censura, insistiendo

el Presidente en que se deja decir todo lo referente a temas doctrinales que no sean campañas contra el Directorio.

Rodrigo Soriano debe abandonar España en 24 horas.

El Inspector de policía personóse ayer tarde en el domicilio del Sr. Rodrigo Soriano conminándole que debe abandonar España en el término de 24 horas.

Parece que el Sr. Rodrigo Soriano tiene el propósito de no abandonar Madrid por carecer de medios de vida fuera de la capital.

Unamuno desterrado y suspendido de empleo y sueldo.

La «Gaceta» publica Reales Ordenes de la Presidencia y de Instrucción.

Dicen, haberse acordado por el Directorio que se destierre a la isla Fuerteventura, Canarias, a Miguel Unamuno; que dicho señor cese en el cargo de Vicerector de la Universidad y Decano de la facultad de Filosofía y Letras de Salamanca y que quede suspendido de empleo y sueldo.

La denuncia de March.-Resalta todo lo contrario.

La «Gaceta» publica un aReal

Orden de Justicia referente a la denuncia formulada por Juan March sobre la gestión del señor Bastos, como Director de la Tabacalera, y que decía que la gestión de dicho señor había sido perjudicial a la Hacienda.

En virtud de la denuncia se dispuso una información, cuyo resultado ha sido [la comprobación de todo lo contrario a lo que afirmaba el señor March.

PRENSA ASOCIADA.

CIRCULO ARTISTICO CIUADADELA

Se convoca Junta General extraordinaria, para el próximo jueves día 21 del que cursamos y a las ocho y media de la noche en el salón teatro, para tratar de dar solución al cargo de Conserje de esta Entidad.

Ciudadela 13 Febrero 1924.

P. A. de la J. D.

El Secretario

A. OLIVES.

Estación Meteorológica de Bajoli

Día 21.—A las ocho

Barómetro	758.9
Termómetro a la sombra.	11.0
Viento	Nordeste
Velocidad del mismo	Flejito
Estado del cielo	Encapotado
Estado del mar.	Rizada
Lluvia en 24 horas	0 mm.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 20 de Febrero de 1924

Franco.	32 70
Libras	33 87
Dollars	7.88
Liras.	33 90
Marcos	0 00
Coronas austriacas	0.00
Interior serie A.	71.10
Exterior serie A.	87.35
Amortizable 5 p.º A. 1920	95.20
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.º	68.25
Id. Cáceres variable	00.00

PARA VENDER

Lo está un hortal con casita, muy bien situado, en las cercanías del faro del puerto con vista al mar.

Para informes Victoria-no Mesquida, Dormitorio, núm. 16.

Con verdadera rebaja de precios se venden maderas de primera calidad propias para construcción, procedentes de Suecia en el depósito establecido en Mahón Andén Poniente números 13, 14 y 15.

Nicolás Serra.

PATRIA

SOCIEDAD DE SOCORROS SOBRE ENFERMEDADES

Capital suscrito 500.000 Ptas. - Id. desembolsado 200.000

Esta Sociedad, que cuenta hoy en esta ciudad con más de 220 asegurados, admitirá de hoy en adelante como socios a un número ilimitado de personas de ambos sexos, desde 10 años de edad hasta los 70, gozando, pero, de buena salud; en cualquiera de las seis categorías que marca el Reglamento, con la condición de que el asegurado que haya cumplido los 52 años hasta los 70, deberá tener asegurados en PATRIA todas las personas de su familia que con él convivan.

Toda persona suscrita a cualquiera sociedad de socorros mutuos y quiera cambiar pasando a la PATRIA, después de 30 días de su inscripción, tendrá derecho a los subsidios que señala el Reglamento en caso de enfermedad.

Agencia en Ciudadela: calle de José M.^o Quadrado, 29.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambio de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

Para quitarse ese grillete...

Lo más conveniente es beber en todas las comidas la mejor de las aguas minerales, que usted mismo puede prepararse, vertiendo en un litro de agua un paquete de

Lithinés del D.^r Gustin

De este modo, obtendrá una curación rápida de todas las afecciones dolorosas que tengan como origen, este veneno: el ácido úrico. **REUMATISMOS, GOTA, PIEDRA.**

Con una caja de 12 paquetes pueden obtenerse 12 litros de agua mineral. * * * *

Acido úrico



Depositario único para España:
Establecimientos DALMAU OLIVERES
Paseo de la Industria, 14 - Barcelona
Y en todas las buenas Farmacias y Droguerías

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

El vapor saldrá de Bilbao el día 16 de de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

Línea a Cuba, Venezuela-Colombia Pacífico y Puerto Rico,

El vapor saldrá de Barcelona el día 10 de de Valencia el 11, de Málaga el 13 y el 15 de Cadiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

El vapor saldrá de Coruña el día . . . de Vigo el . . . de Lisboa el . . . de Cadiz el . . . de Cartagena el . . . Valencia el . . . y de Barcelona el . . . para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

El vapor saldrá de Barcelona el 4 de . . . el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cadiz el . . . que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña, el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Cuba, Méjico y New-York

El vapor saldrá de Barcelona el 25 de . . . el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz para Habana y Veracruz.

Nota: Por razón de la Ley Volstead (Ley seca) ha sido suspendida la escala de New-York en los viajes de ida, efectuándose el recorrido directo desde Cádiz a Habana.

Línea a Fernando Poo

El vapor saldrá de Barcelona el día 15 de . . . para Valencia, Alicante y Cadiz de donde saldrá el 20 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

— AVISOS IMPORTANTES —

Relajas a familias y en pasajes de ida y vuelta — Precios convencionales por camarotes especiales — Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. — Todos los vapores tienen médico y Capelán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. — La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta compañía tiene una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte. — Zanzibar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina. — Australia y Nueva Zelandia. — Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok. — New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California. — Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 22. — MAHÓN.

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.

Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 30 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Unicos agentes en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Acércase el grabado a los ojos y se verá entrar la píldora en la boca.

M. JAQUOT & C^o

PALMA DE MAYORCA

MATERIALES CONSTRUCCION

PEREGIL 11 Y 13

Teléfono 3-6-7